



Dirección General de Comunicación
DICOM
AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD

DOCUMENTO DE REFERENCIA
DICOM-DR-005

Fotografía

Para lograr mayor visibilidad es preciso que la fotografía cumpla su propósito de estimular la curiosidad, fortalecer y agregar valor a la imagen de marca de una política o programa, por ello debe cumplir con lo siguiente:

- El fotógrafo debe ir bien preparado con equipos que le permitan realizar la mejor toma posible, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Lugar
 - Objetivo o personas principales (presidente, ministros, directores)
 - Tipo de actividad: Educación, salud, agricultura, políticas sociales, entre otros.
 - Posición desde donde cubrirá el evento.
- La fotografía debe contener los siguientes elementos:
 - Suficiente brillo, buena resolución, correctamente enfocada, bien expuesta.
 - Si existe una acción debe definirla, el "ahora" y "aquí", elementos que sirvan para explicar historias.
 - Debe ser expresiva y llamativa en su totalidad.
- La galería de fotografías publicadas debe ser superior a 50 tomas que faciliten la selección ya sea para notas de prensa, redes sociales, microsite, entre otros según sus respectivos documentos de referencia.
- El título del álbum en la galería de Flickr debe mantener una correcta tipografía.
- Esta selección debe estar disponible para su distribución y/o uso para cobertura en redes.

